

Código: F303	ACTA DE INICIO	
Versión: 2		
Fecha: 24/11/2016		
Página 10 de 12		

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N.º 2022-0792 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PÉREZ” – ICETEX NIT 899.999.035-7 E INFOTIC C.C. 900.068.796-1

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) N.º:	2022-0792
Fecha de perfeccionamiento del contrato:	30/12/2022
Objeto:	Servicios especializados en outsourcing para la conectividad, red de comunicaciones, centro de datos y servicios conexos con valor agregado para el ICETEX
Contratista (1):	INFOTIC S.A. representado legalmente por Adolfo Antonio Tejada Díaz
Supervisor o Interventor (2):	1. MAURICIO CAJICÁ MARTÍNEZ - Director de Tecnología 2. COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA
Valor del contrato:	El valor del contrato asciende a la suma de TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$31.398.996.857,96) INCLUIDO IVA y demás impuestos
Plazo de Ejecución:	El plazo del contrato será de treinta y nueve (39) meses , el cual se compone de una fase de transición de 3 meses no facturable y una fase de operación de 36 meses de conformidad con los hitos descritos en los Anexos y entregables. El plazo empezará a contarse a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.
Lugar de ejecución:	De acuerdo con el objeto contractual, el lugar de ejecución se realizará de manera presencial en la sede de ICETEX en la ciudad de Bogotá D.C., sede las Aguas ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32, o en la sede que designe el supervisor a nivel nacional. Para la atención de incidentes, su atención se hará a nivel nacional de manera presencial o remota de acuerdo con lo requerido por el ICETEX
Fecha aprobación de garantías:	12/01/2023
Fecha de registro presupuestal:	12/01/2023
Otros requisitos de ejecución (3)	N/A.

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se reunieron el Contratista, **ADOLFO ANTONIO TEJADA DÍAZ** y por parte de la Entidad, **MAURICIO CAJICÁ MARTÍNEZ** y **PEDRO JOSÉ CARRILLO BERMUDEZ (e)** con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Se acuerda entre las partes:

Fecha de iniciación:	19 de enero de 2023
Fecha de terminación:	19 de abril de 2026

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma Contratista	Firma Supervisor Dirección de Tecnología	Firma Supervisor Grupo de Infraestructura (e)
 ADOLFO ANTONIO TEJADA DÍAZ C.C. 72.225.558	 MAURICIO CAJICÁ MARTÍNEZ C.C. 80.245.871	 PEDRO JOSÉ CARRILLO BERMUDEZ C.C. 19.490.879

Elaboro: Laura Viviana Tellez Rodríguez- Técnico Administrativo. 
Reviso: Catalina Franco- Abogada VOT 